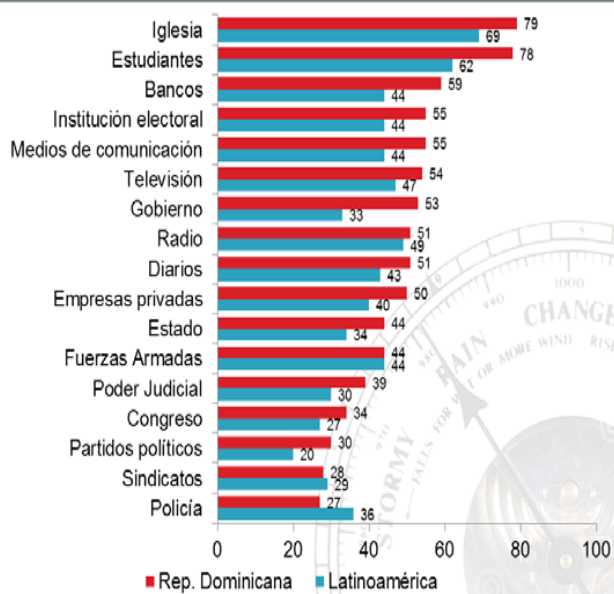




Latinobarómetro de Las Américas dice: JCE INSTITUCIÓN PÚBLICA Más confiable en RD

CONFIANZA EN . . . TOTAL AMÉRICA LATINA Y REP. DOMINICANA 2015

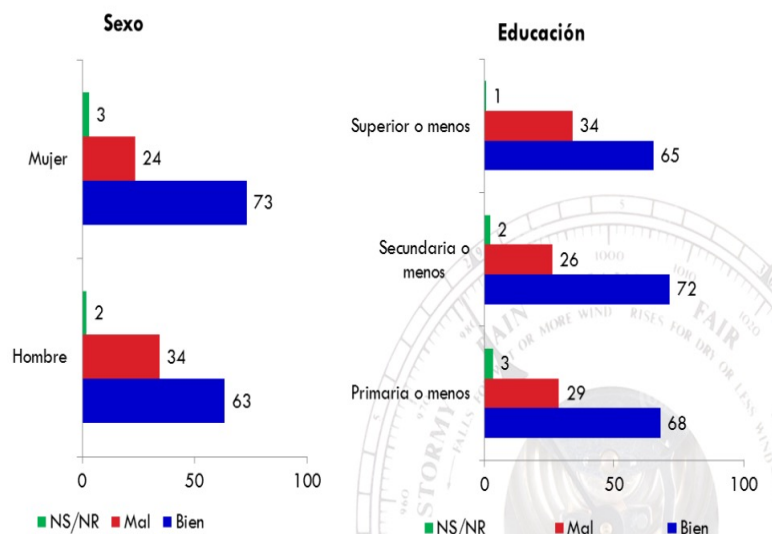
P1. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas? Mucha, Algo, Poco o Ninguna. *Aquí solo 'Mucha' más 'Algo'.



Fuente: Latinobarómetro 2015

EVALUACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL República Dominicana 2015

P.1 ¿Cómo evalúa el trabajo que está haciendo la institución electoral? / Aquí "Muy bien" más "bien" y "muy mal" más "mal"



Fuente: Latinobarómetro 2015

Diversos medios de comunicación del país y del continente han destacado un estudio realizado por "Latinobarómetro 2015" en el que la Junta Central Electoral de República Dominicana recibe puntuaciones que la colocan como una de las instituciones que gozan de mayor credibilidad en América, incluyendo siendo la institución pública mejor posicionada en nuestro país. Pág. 5, 6 y 7

¡Este sábado 16 de enero vence el plazo para cambio de cédula con fines electorales!

Palabras

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.

2015 un año de éxitos en la JCE



Pleno de la Junta Central Electoral

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro

Dra. Rosario Graciano De los Santos
Miembro

Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Consejo Editorial

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

Lito Santana
Director

Cándida Figueroa Pedro Alejo Muñoz
Redactores

Miguel Peralta
Corrector de Estilo

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Grupo Diario Libre
Diseño

María Gil Rosa María Custodio
Logística

Ave. 27 de Febrero
esq. Ave. Luperón Plaza de
la Bandera, Santo Domingo,
República Dominicana.
Tel.: 809.593.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

No hay dudas de que el año recién finalizó trajo grandes éxitos en la Junta Central Electoral. No sólo cumplimos con las metas que nos propusimos alcanzar, sino que nuestro personal se entregó con pasión, entusiasmo y orgullo durante todo ese período cosechando frutos excelentes como:

1ro.- El desarrollo exitoso de la jornada de renovación del nuevo documento de Identidad y Electoral en un tiempo record.

2do. La conclusión exitosa de los trabajos de la Auditoría a los Libros del Registro del Estado Civil ordenada por la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional.

3ro. La Aplicación de la Ley 169/14, del Congreso Nacional, con todas sus consecuencias.

4to.- La Participación con personal, software y Hardware en la implementación del Plan Nacional de Regularización, como parte de la política de reforma migratoria llevada a cabo por el Estado Dominicano en el menor tiempo conocido hasta la fecha en las

Américas. A todo esto hay que sumarle los trabajos regulares de los años pre-electorales que implica el desplazamiento de personal especializado en tareas de inspección para el reconocimiento de nuevos partidos y movimientos políticos, la selección y entrenamiento del personal que integrarán los colegios electorales, así como las conformaciones de las Juntas Electorales y las Oficinas de Coordinación de la Logística Electoral en el exterior, que constituyen labores que requieren de mucha dedicación y sumamente agotadora.

Para alcanzar estas metas nuestro personal se ha entregado en cuerpo y alma al trabajo, sacrificando tiempos que podría dedicar a su vida familiar y a otros compromisos personales y sociales durante todo el año.

Nos sentimos muy orgullosos del trabajo desarrollado por ellos durante estos años, y les exhortamos a no desmayar en su firme decisión de cumplir religiosamente con sus responsabilidades, dedicación y esfuerzo que siempre la institución agradecerá y reconocerá, consciente de que la gratitud y la lealtad institucional es una virtud que debemos cultivar.

Imagen del Mes



Desde Sánchez Ramírez a la JCE

Una comisión de munícipes distinguidos directivos de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Filial Cotuí, encabezada por su presidente Isidro Pichardo Santos, visitaron al presidente de la Junta Central Electoral para entregarle las memorias del 2015 de esa institución y agradecer el apoyo que ha brindado la JCE a la Asociación. Entre estos aportes de la JCE destacaron la reconstrucción y entrega para su uso del antiguo local de la JCE en esa ciudad. Acompañaron al señor Pichardo Santos, el senador Félix Vásquez; el diputado Cristian Paredes y la gobernadora Teresa Ynoa.

Pleno de JCE anula cambios de domicilios fraudulentos

Todos votarán

“**A** ningún ciudadano le va a ser afectado su derecho al voto. Lo que se está impidiendo es que una persona pudiera tener dos documentos. Al que se le anula un documento se le está dejando el documento real que le corresponde y, por lo tanto, sigue en el padrón de electores”, estableció el organismo. La labor de investigación de las dos situaciones se pudo hacer más sencilla por el nuevo sistema de auditoría biométrica, facial y dactilar que emplea la institución.

El Demócrata

Miles de cambios de domicilios realizados por personas con el único objetivo de votar en las elecciones del 15 de mayo de este año para alterar el resultado de los comicios fueron suspendidos por el Pleno de la Junta Central Electoral.

El total de las anulaciones impacta a 5,008 personas en cédulas que ya habían renovado. El pleno del organismo también decidió cancelar 3,217 cédulas por duplicidad, falsedad de

datos, suplantación, doble inscripción, fallecimiento y otras irregularidades.

El Pleno de la JCE informó que ambas decisiones son el resultado de una investigación que inició a finales de noviembre en la que los inspectores de la JCE estudiaron, en el caso de los cambios sospechosos de residencias, un total de 6,946 expedientes, y en el caso de irregularidades en documento de identidad, 3,939 expedientes, incluidos unos 722 casos que fueron remitidos a la Comisión de Duplicidad.

Con relación a los cambios

de domicilio, el municipio mayor impactado con la anulación fue El Cercano con la cancelación de un 98% del total de casos, que ascendió a 121. A este le siguió Pedernales con un 93% de cambios inhabilitados de 1,649 que se hicieron.

“En general se comprobó que un 72% de los cambios de domicilios que hicieron estas personas fue con la intención de variar la voluntad del elector y un 28% se determinó que eran regulares y válidos”, establece la nota.

Al dejar sin efecto esos cambios, las personas que los hicieron deberán ir a votar al Colegio

Electoral que habían registrado antes. Los demás municipios investigados fueron Bánica, Villa Hermosa, Tábara Arriba, Pepillo Salcedo, Eugenio María de Hostos, Los Llanos, Ramón Santana, San Rafael del Yuma, Esperanza, Cayetano Germosén, Las Matas de Farfán, La Ciénaga, Oviedo y Paraíso.

A los ciudadanos que les fue anulada la cédula, la JCE optó por dejarles el documento que usaron anteriormente en las pasadas elecciones, con la posibilidad de renovarlo en cualquier centro de cedulación antes del 15 de enero próximo.

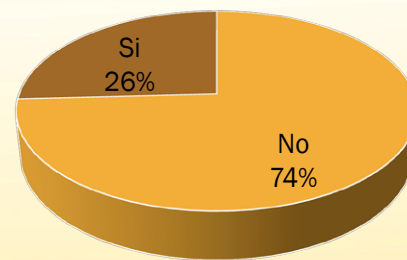
JCE **Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

Anulación de Cambios de Dirección

Municipio	Si	No	Total	Porcentaje Si	Porcentaje No
BANICA	158	35	193	82%	18%
CAYETANO GERMOSEN	175	60	235	74%	26%
EL CERCADO	118	3	121	98%	2%
ESPERANZA	237	227	464	51%	49%
EUGENIO MARIA DE HOSTOS	414	58	472	88%	12%
LA CIENAGA	278	92	370	75%	25%
LAS MATAS DE FARFAN	556	129	685	81%	19%
LOS LLANOS	93	113	206	45%	55%
OVIEDO	422	136	558	76%	24%
PARAISO	114	78	192	59%	41%
PEDERNALES	1,537	112	1,649	93%	7%
PEPILLO SALCEDO	30	205	235	13%	87%
RAMÓN SANTANA	240	155	395	61%	39%
SAN RAFAEL DEL YUMA	304	104	408	75%	25%
TABARA ARRIBA	164	6	170	96%	4%
VILLA HERMOSA	168	425	593	28%	72%
Total	5,008	1,938	6,946	72%	28%

JCE **Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

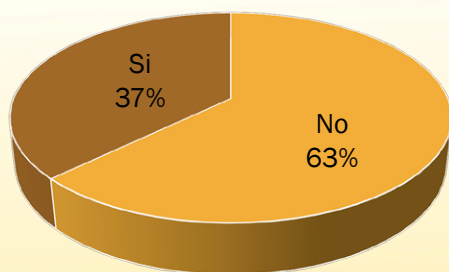
Residentes en la Misma Dirección



Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	5,153	74%
Si	1,793	26%
Total	6,946	

JCE **Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

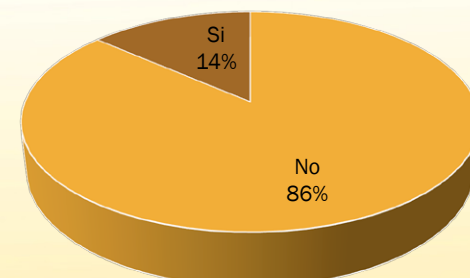
Ciudadano Conocido en el Área



Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	4,367	63%
Si	2,579	37%
Total	6,946	

JCE **Junta Central Electoral**
Garantía de Identidad y Democracia

Ciudadano Nació en el Municipio



Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	5,994	86%
Si	952	14%
Total	6,946	

Galardón

Página Web de la JCE de nuevo recibe premio

La editora internacional OX en México otorga el Reconocimiento

El Demócrata

La Página Web de la Junta Central Electoral recibió por segundo año consecutivo el Premio Internacional OX en la categoría de "ORGANISMOS Y GOBIERNO" por la calidad de su diseño y contenido, creatividad, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes e interesantes de nuestros países en al menos una de las diez categorías que aparecen.

El importante reconocimiento al medio informativo electrónico de esta institución fue recibido por la Licenciada Rosa Lidia Lora, Directora de Relaciones Públicas y el Ingeniero Daniel Joseph, Subdirector de Acceso a la Información Pública de la Junta Central Electoral, en el transcurso de un acto especial de premiación realizado en el Centro Histórico Guadalajara, Jalisco (México).

La editora internacional OX con sede en México, informó que la selección de la página de internet de la Junta Central Electoral, la única seleccionada en el país en la referida categoría, se debe a la modernidad que exhibe, la actualidad, los diferentes servicios que se ofrecen en la misma y la cantidad de personas que diariamente se benefician de los mismos.

Para el reconocimiento se tomó en cuenta también el contenido de lo publicado por la Junta Central Electoral en su medio de comunicación digital

el cual puede ser visto por toda la familia, además de la calidad del mismo y el dinamismo que expresa en sus diferentes secciones.

Los Premios OX son premios honoríficos concedidos gratuitamente por Editorial OX desde el año 2002 a los sitios web de calidad que difunden nuestros países en Internet en español, cuya información puede ser utilizada, brindando un servicio eficiente y efectivo a sus lectores. El premio incluye que la Página web que aparecen.

Agradecimiento

Al recibir el Premio de la Editora OX, tanto Rosa Lidia Lora como Daniel Joseph destacaron los grandes esfuerzos que realiza la Junta Central Electoral, bajo la presidencia del doctor Roberto Rosario Márquez, por trabajar con la más amplia eficiencia y transparencia que permita a la población estar debidamente informada de todo cuanto se hace en la institución, y lo mejor aún, de cómo se administran sus recursos de manera correcta. La página Web premiada es operada por la Oficina de Acceso a la Información de la Junta Central Electoral.



Portada de la página Web de la Junta Central Electoral.

de la Junta Central Electoral está recomendada también para la próxima edición del libro "Internet en español", que será publicado próximamente y contará con una selección de las webs más interesantes de República

Dominicana y otros veinte países hispanohablantes.

La prestigiosa editora internacional dispuso la autorización correspondiente para que la página web de la Junta Central Electoral pueda continuar exhi-

biendo el logotipo con enlace de su Premio OX lo cual sólo es permitido para los medios de difusión digitales mercedores del premio como mejor página del año escogida por el jurado especializado que realiza esa función.

Procedimiento



Concluye proceso de verificación nuevos partidos

Inspectores de la Junta Central Electoral (JCE) terminaron el proceso de verificación de 14 partidos y movimientos políticos que buscan su reconocimiento oficial para participar en los venideros comicios del 2016.

Los partidos que buscan su reconocimiento son: V República, de José Miguel Soto Jiménez; Comunitario Integrado (PACI), de Luis Darío

de la Cruz Consuegra; Fuerza Viva en Desarrollo (PFVD), de Roberto Díaz; Nacional El Maíz, de Ramón Maldonado; del Adulto Mayor (PAM), de José Méndez Luzón; Positivo (PP), de Francisco Javier Tejada, y Opción Democrática, de Minou Tavárez Mirabal.

Los movimientos regionales que han depositado sus documentaciones son: Movimiento de Concertación Ética

y Moral para el Rescate Municipal (Mocemorem), de Santo Domingo Norte; Movimiento Arcoiris Nueva Imagen Independiente (MANIG), de Boca Chica; Movimiento Político Independiente Seibano (MOPIS); Movimiento Renovador Cotuisano (MORECO); Alianza por el Rescate de Barahona (ARBA) y Acción Social Comunitaria.

Encuesta



Detalles

El informe del estudio de 10 años expresa que respecto de los otros países de la región, República Dominicana es el tercer país donde hay más ciudadanos cercanos a los partidos, después de Uruguay que tiene 72% y Honduras con un 60% en 2015.

“Cabe señalar que hay 10 países que tienen menos de 40%, (con cinco menos de 30%.) Si bien el promedio de la región no ha disminuido mucho de 45% en 2010 a 40% en 2015, esto esconde gran desafección en algunos países”, sostiene.

Las distintas actividades que garantizan el éxito de los procesos electorales son garantizadas plenamente por la Junta Central Electoral.

Distinguen a la JCE por elecciones limpias y transparentes

► Existe una positiva evaluación del trabajo institucional

El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) es la institución del Estado que en República Dominicana genera los más altos índices de confianza entre los ciudadanos.

Así lo revela un informe realizado por la Corporación Latinobarómetro República Dominicana 2004-2015, el cual coloca a la iglesia Católica con un 79% de confianza, aceptación que mantiene ese nivel y va en aumento en casi todos los países de América Latina.

El mayor grado de confianza de la JCE lo alcanza en los jóvenes con edades entre los 18 y 25 años, con 65%, seguido de las

mujeres (58%), mientras que en las personas con edades superiores a los 60 años el nivel de confianza de la JCE se reduce al 56%. El alto grado de confianza en el máximo organismo electoral del país, se basa en la percepción de limpieza en los procesos electorales, que según el informe han mejorado notablemente desde el año 2006, cuando apenas 36% de los ciudadanos consideraba que las elecciones eran limpias.

“En la medición de 2015 esta cifra ha llegado a un 56% y si bien el país aún está por debajo de Uruguay, Chile, Costa Rica, Ecuador y Argentina, la tendencia resulta muy positiva para darle legitimidad a las elecciones dominicanas”, establece Latinobarómetro.

Conjuntamente con la percepción positiva de limpieza en las elecciones en el país, también existe una positiva evaluación del trabajo de la JCE como institución electoral, calificada por los ciudadanos como “buena” o “muy buena” la labor que ejerce el organismo.

“La confianza en la JCE en República Dominicana es superada solamente por dos países con amplia tradición electoral en América Latina, como son Uruguay y Costa Rica. Este porcentaje se ubica también por sobre el

promedio regional (47%). El perfil de los que evalúan la Junta Electoral Central dominicana es bastante claro: Son mujeres con al menos educación secundaria. Por otro lado, la peor evaluación de la JCE se encuentra entre los hombres con educación superior”, indica el informe.

Entre quienes evalúan positivamente a ese organismo, 63 por ciento considera a que las elecciones son limpias y solo el 32 por ciento la considera fraudulenta, mientras los que la evalúan mal, 49 por ciento cree que los

comicios son fraudulentos y 46 por ciento que son limpias, dice Latinobarómetro.

“Hay una evaluación positiva de casi la mitad de la población de la Junta Central Electoral, a pesar que una parte importante de esas mismas personas creen que las elecciones fueron fraudulentas. Es decir, no se refieren al fraude del proceso electoral o del conteo que es avalado por la Junta Central Electoral, sino más bien a la forma de competir, a la forma de representar”, explica el informe.



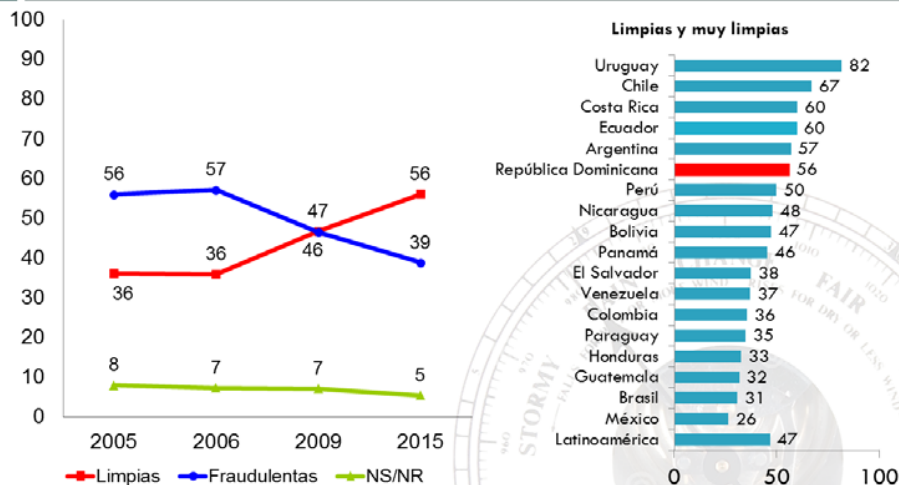
Encuesta Latinobarómetro

“RD entre los países con elecciones más limpias y transparentes en América Latina”

ELECCIONES LIMPIAS O FRAUDULENTAS TOTAL REP. DOMINICANA 2005- 2015 TOTALES POR PAIS 2015



P. ¿Cree Ud. en términos generales, que las elecciones en este país son limpias o son fraudulentas? *'Limpias' más 'Muy limpias'.

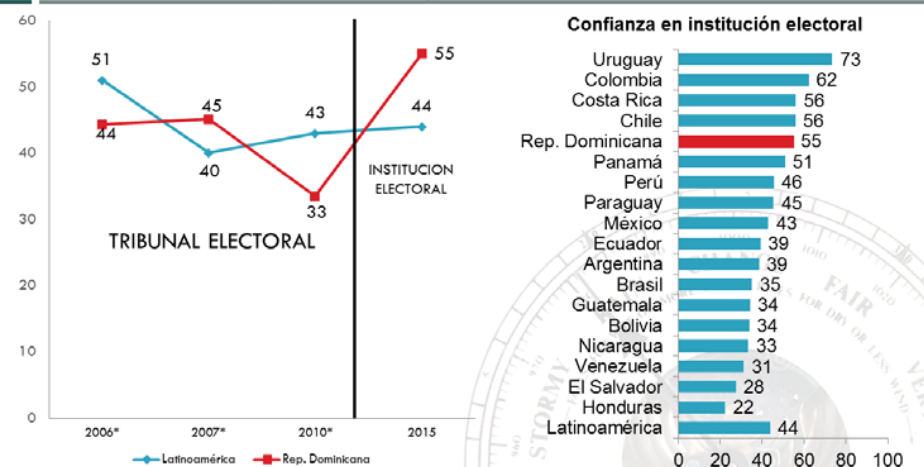


Fuente: Latinobarómetro 1996-2015

CONFIANZA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL/INSTITUCION ELECTORAL AMÉRICA LATINA Y REP. DOMINICANA 2006-2015 TOTALES POR PAIS 2015.



P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos/instituciones o personas mencionadas en la lista. ¿Cuánta confianza tiene usted en ellas: Mucha, Algo, Poco o Ninguna confianza en...? * Aquí solo 'La institución electoral/el tribunal electoral' **Aquí solo 'Mucha' más 'Algo'.

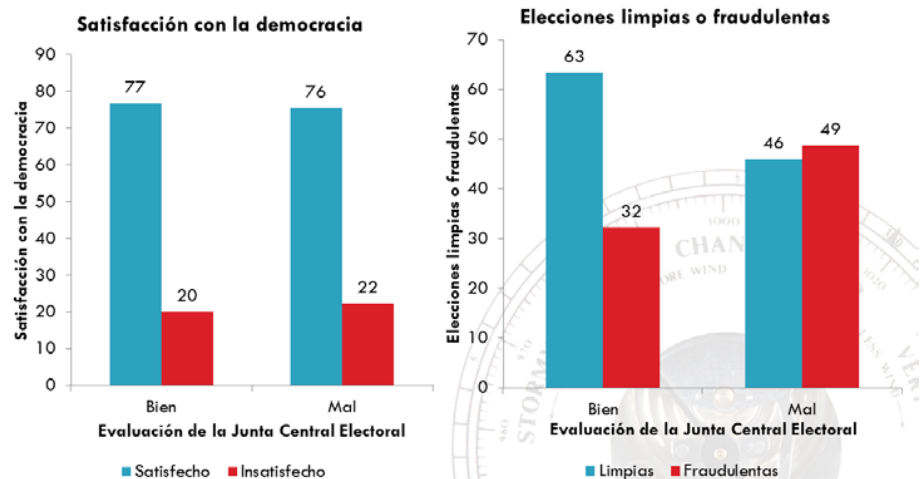


Fuente: Latinobarómetro 2006-2015. | * En 2006, 2007 y 2010 se preguntó por el Tribunal Electoral. Año 2015 se preguntó por institución electoral.

EVALUACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL REPÚBLICA DOMINICANA 2015



P.1 ¿Cómo evalúa el trabajo que está haciendo la institución electoral? / Aquí "Muy bien" más "bien" y "muy mal" más "mal"

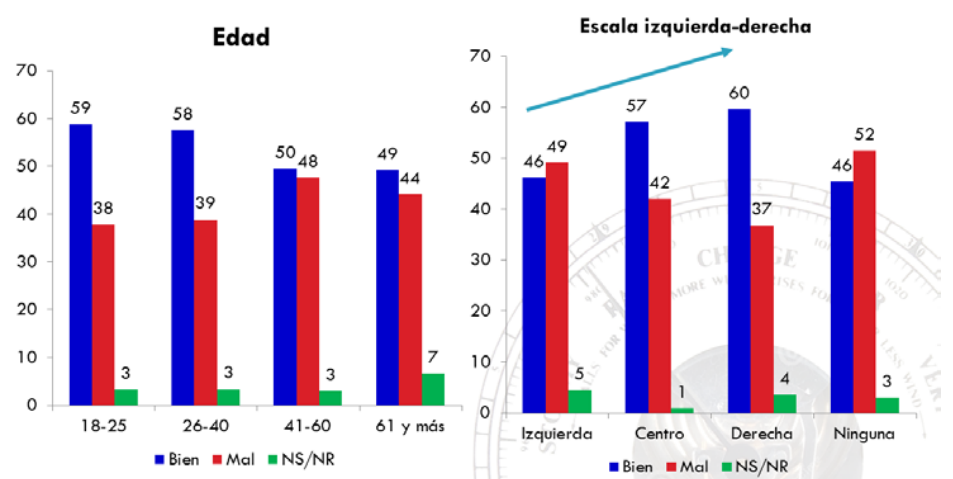


Fuente: Latinobarómetro 2015

EVALUACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL POR EDAD Y ESCALA IZQUIERDA DERECHA República Dominicana 2015



P.1 ¿Cómo evalúa el trabajo que está haciendo la institución electoral? / Aquí "Muy bien" más "bien" y "muy mal" más "mal"



Fuente: Latinobarómetro 2015

El Demócrata

1.10. Integridad electoral

La percepción de limpieza en los procesos electorales en República Dominicana ha mejorado notablemente desde el año 2006, cuando solo un 36% de los ciudadanos consideraba las elecciones limpias. En la medición de 2015 esta cifra ha llegado a un 56% y si bien el país

aún está por debajo de Uruguay, Chile, Costa Rica, Ecuador y Argentina, la tendencia resulta muy positiva para darle legitimidad a las elecciones domi-

nicanas.

Congruente con la positiva percepción de limpieza en las elecciones, existe en República Dominicana una positiva evaluación del trabajo de la institución electoral. Un 56% de los ciudadanos califica como "buena" o "muy buena" la labor que ejerce la Junta Electoral Central, superado solamente por dos países con amplia tradición electoral en América Latina, como son Uruguay y Costa Rica. Este porcentaje se ubica también por sobre el promedio regional (47%)

El perfil de los que evalúan la Junta Electoral Central dominicana es bastante claro. Son muje-

res con al menos educación secundaria. Por otro lado, la peor evaluación de la JCE se encuentra entre los hombres con educación superior. Al cruzar la evaluación de la Junta Central Electoral con la satisfacción con la democracia no encontramos relación alguna. El 77% de quienes evalúan bien el desempeño del organismo electoral y el 76% de quienes evalúan mal su desempeño están satisfechos con la democracia.

Por lo tanto, la satisfacción con la democracia no se explica por la evaluación que la ciudadanía hace de la institución electoral. Como vemos más arriba la insatisfacción con la democracia

esta más anclada en la queja de representación del sistema político, no del acto electoral que tiene buena evaluación.

Sí hay una relación, bastante esperable, entre la percepción de elecciones limpias fraudulentas y la evaluación de la JCE.

Entre quienes evalúan positivamente a este organismo, un 63% señala que las elecciones son limpias y solo un 32% las considera fraudulentas.

En tanto, entre quienes evalúan mal a la institución electoral, un 49% cree que las elecciones son fraudulentas y un 46% cree que son limpias. Hay una evaluación positiva de casi la mitad de

la población de la Junta Central Electoral a pesar que esas mismas personas creen que las elecciones fueron fraudulentas. Es decir no se refieren al fraude del proceso electoral o del conteo que es avalado por la Junta Central Electoral, sino más bien a la forma de competir, a la forma de representar. No olvidemos que un alto porcentaje no se siente representado, como vemos en la gráfica de abajo.

A medida que aumenta la edad disminuye la evaluación positiva de la Junta Central Electoral

Entre los 18-25 y 26-40 alcanza el 59% y 58% respectivamente. Mientras que entre los 40-60

Encuesta Latinobarómetro



Le sigue los estudiantes con un 78% de confianza por sobre el promedio de la región y en tercer lugar aparecen los bancos con un 59%. La institución electoral y los medios de comunicación está cuarto lugar con un 55%. Similar nivel de confianza recibe la televisión se ubica en seguida con un 54%. En estas instituciones es donde los dominicanos marcan más diferencia de confianza con el resto de América Latina. Con la excepción de los sindicatos y la policía, los dominicanos confían más en las instituciones medidas que el promedio de la región para cada institución.

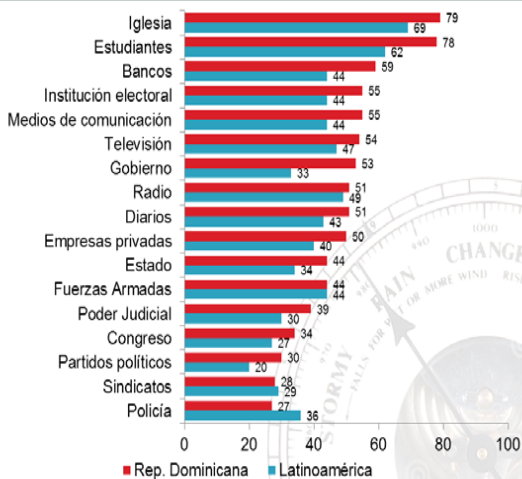
La institución menos confiable en República Dominicana es la Policía con un 27%, nueve puntos por debajo del nivel de confianza que recibe esta institución a nivel regional.

Le siguen los sindicatos con un 28%, apenas un punto porcentual más que la región y los partidos políticos con 30%, 10 puntos porcentuales más que el promedio de la región.

El caso del gobierno es digno de destacar. A nivel latinoamericano la confianza en el gobierno alcanza un tercio (33%), pero en República Dominicana se empina 20 puntos por sobre esa cifra y llega a 53%.

CONFIANZA EN . . .
TOTAL AMÉRICA LATINA Y REP. DOMINICANA 2015

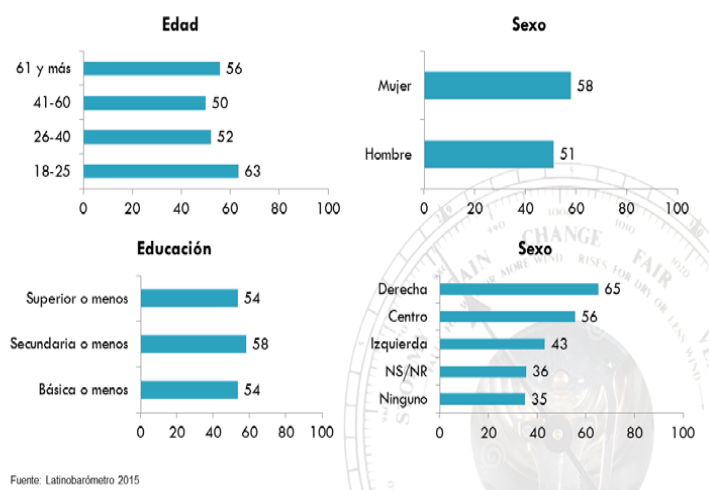
P1. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas? Mucha, Algo, Poco o Ninguna. *Aquí solo 'Mucha' más 'Algo'.



Fuente: Latinobarómetro 2015

PERFIL CONFIANZA EN LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL
República Dominicana 2015

P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos/instituciones o personas mencionadas en la lista. ¿Cuánta confianza tiene usted en ellas: Mucha, Algo, Poco o Ninguna confianza en...? *Aquí solo 'La institución electoral/el tribunal electoral' **Aquí solo 'Mucha' más 'Algo'.

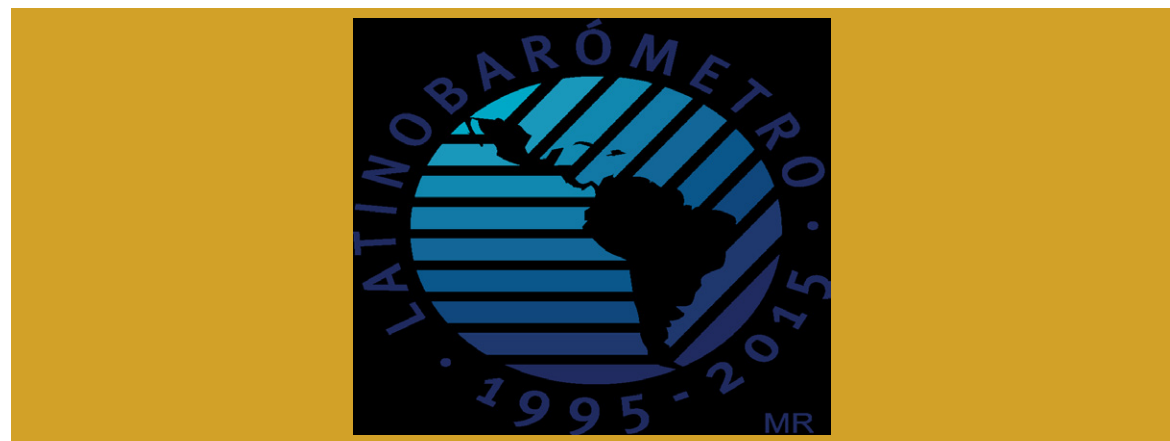


Fuente: Latinobarómetro 2015

y 61 llega solo al 50% y 49% respectivamente. Son las generaciones más jóvenes las que más aprecian el rol de la Junta Central Electoral.

La evaluación de la Junta Central Electoral tiene diferencias muy interesantes según la posición de la ciudadanía en la escala izquierda derecha: un 49% en la izquierda, un 57% en el centro y un 60% en la derecha que evalúan bien a la Junta Central Electoral. Es decir hay una evaluación ideológica de este organismo.

Los dominicanos de más de 60 años y los que se ubican en la izquierda son los que menos aprecian el rol de la Junta Central Electoral. Por el con-



trario, los más jóvenes y los que están en el centro y la derecha son los que mejor la evalúan.

1.12. Confianza en instituciones
Como sabemos la confianza interpersonal recién analizada es el piso de todas las confianzas. La estructura de confianzas de la región y del país están en directa

relación con la falta de confianza interpersonal.

Al igual que para el promedio de la región la institución que recibe más confianza por parte de los dominicanos es la iglesia, con un 79%, 10 puntos porcentuales más que en América Latina. Sabemos por el informe latinobarómetro so-

bre la religión que República Dominicana

El 65% de los dominicanos señala ser católico. Es uno de los países de la región donde la religión Católica es la más dominante, es decir hay una homogeneidad religiosa excepcional respecto del resto de la región.

1.17. Confianza en la institución electoral – La Junta Central Electoral

En el año 2015 se pregunta por la JCE Junta Central Electoral y por cada una de los organismos equivalentes en la región. En los años 2006, 2007 y 2010 se preguntó por el tribunal electoral como denominación homogénea para toda la región.

Lo que vemos en República Dominicana es que un 55% tiene confianza en 2015 en la JCE, once puntos por encima del promedio de 44% en la región en su totalidad 31%

El perfil de la confianza en la Junta Electoral Central el año 2015: se trata de mujeres (58%) jóvenes de entre 18 y 25 años (63%), de derecha (65%) y con educación secundaria (58%). A mayor edad la confianza la confianza en la JCE cae, aunque se revierte entre las personas mayores de 60 años, donde alcanza un 56%.

Extensión plazo

Miles de ciudadanos aprovechan prórroga para renovar su cédula

► Llaman a beneficiarios de la Ley 169 aprovechar medidas



Beneficiarios Ley 169

Rosario Márquez recordó que las oficinas de la JCE instaladas en la sede la Cancillería de la República, en la Avenida Independencia, también estarán laborando en los horarios especiales establecidos para atender las necesidades de servicios de los referidos beneficiarios de la citada ley. Dijo que el personal de esta institución está dispuesto a servir a la población con dedicación y vocación de servicios, sin importar los sacrificios que ello conlleve.

La JCE ha hecho ingentes esfuerzos para que toda la población pueda renovar su cédula y votar en las próximas elecciones del 15 de mayo.



Personas beneficiarias de la Ley 169 han sido asistidas por la JCE para la obtención de sus documentos



El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) prorrogó hasta el 16 de enero de 2016 el plazo para la renovación de la cédula con fines electorales, tanto en territorio nacional como en el exterior, acogiendo la solicitud que en ese sentido hicieron tres partidos políticos.

La decisión fue adoptada a unanimidad en una sesión del Pleno del organismo, en la que se conoció como punto único las propuestas formales que habían

enviado a la Secretaría de la institución los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Revolucionario Dominicano (PRD), el Revolucionario Moderno (PRM) y su seccional en New Jersey, Estados Unidos, para que se extienda la fecha de cierre para la inscripción y renovación de cédulas.

La sesión de trabajo en la que participaron todos los miembros titulares del organismo, estuvo encabezada por Juan Isidro Moreno, el suplente del presidente de la Junta, Roberto Rosario, quien se encontraba en Taiwán

atendiendo compromisos de la institución.

El mismo plazo será válido, además, para el empadronamiento de los dominicanos residentes en el exterior, también con fines electorales, de acuerdo a lo informado por Reyna.

De otro lado el Presidente de la Junta Central Electoral exhortó a los beneficiarios de la Ley 169/14 que todavía no han adquirido sus documentos de Identidad y Electoral para que aprovechen la extensión del plazo para obtener su documento de identidad y visiten los Centros de Cedulación y Centros de Servicios instalados en todo el territorio nacional y así puedan ejercer su derecho al voto en las Elecciones Generales Presidenciales, congresuales y municipales del 15 de mayo del año 2016

Rosario Márquez recordó que en la prensa escrita así como en la página web de la JCE aparecen los centros de cedulación que brindan este servicio al público, y donde también las más de 55 mil personas que fueron beneficiadas por la Ley 169/14 del Congreso Nacional pueden acudir a retirar sus documentos de identidad.

Resolución

El Demócrata

El Pleno de la Junta Central Electoral aprobó el reglamento que normará el trabajo de los observadores nacionales, internacionales o invitados para el proceso electoral del 15 de mayo de este año.

La decisión fue adoptada el pasado 8 de diciembre y en el mismo se establece que las personas que soliciten observar las elecciones deberán contar con el aval o auspicio de instituciones apartidarias reconocidas, nacionales o internacionales, vinculadas a los procesos electorales, al fortalecimiento de la democracia, a la promoción de los derechos humanos y a la observación electoral.

Tras ser aprobada su solicitud los observadores de cualquier tipo podrán circular por todo el territorio nacional incluyendo los locales ubicados en las ciudades del exterior donde la Junta Central Electoral tiene instalada una Oficina Coordinadora de la Logística Electoral en el Exterior (OCLEE).

También tendrán libertad de comunicación con todos los partidos políticos o alianzas de partidos.

Además los observadores tendrán acceso a los colegios electorales para observar el desarrollo de las votaciones y de los escrutinios y podrán acceder a los boletines de resultados electorales producidos por la Junta Central Electoral las Juntas Electorales y las Oficinas Coordinadoras de la Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), en los términos fijados por la Ley Electoral vigente.

El reglamento establece que los responsables de la observación electoral tienen que cumplir con algunos deberes como no hacer proselitismo de ningún tipo o manifestaciones a favor o en contra de agrupación política o candidato/a de partido político alguno.

También deben abstenerse de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de observador nacional, internacional o visitante extranjero, tales como: ofender, difamar o calumniar a las instituciones, autoridades electorales, agrupaciones políticas y/o candidatos.

“No declarar el triunfo de candidato o partido político alguno ni ofrecer resultados preliminares o definitivos, parciales o totales, ni proyecciones sobre las votaciones, y mucho menos, difundir-



La observación electoral se ha convertido en un elemento clave para la transparencia de los procesos en toda América Latina.

Pleno de la JCE define reglas para la observación electoral



los públicamente antes de que la Junta Central Electoral haya decidido al respecto y emitido la información de resultados correspondiente”, es otro de los deberes de los observadores.

Decisión

La Junta Central Electoral revocará la acreditación de los observadores nacionales, internacionales o visitantes extranjeros que a su juicio violen la Constitución, las leyes del país, el presente reglamento así como las normas y disposiciones emanadas de este órgano electoral. Los representantes de organismos internacionales, en cualesquiera de las categorías descritas en el reglamento, se registrarán por los acuerdos suscritos entre el Estado Dominicano y estos organismos en materia de privilegios e inmunidades, y lo establecido en las disposiciones reglamentarias y las leyes de la República Dominicana.

Festividades

JCE comparte con periodistas tiempos de Navidad y de Año Nuevo

Comunicadores demuestran su talento artístico en un karaoke

El Demócrata

Como “un encuentro maravilloso” fue definido por los periodistas que cubren la fuente noticiosa que es la Junta Central Electoral, la cena que con motivo de las Navidades le brindó el Pleno de la Institución.

La actividad, celebrada en un restaurant de la ciudad Capital, estuvo encabezada por el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez y José Ángel Aquino Rodríguez, miembro titu-

lar del Pleno. Además contó con la presencia del director de Comunicaciones de la entidad Félix Reyna.

Durante el encuentro los comunicadores compartieron con las autoridades de la JCE demostrando su talento artístico a través de un Karaoke que le permitió interpretar las canciones de su preferencia.

El presidente de la JCE expresó su agradecimiento a los periodistas y le deseó que este año 2016 sea de mucha prosperidad para todos y todas.



Durante toda la noche primó un ambiente de alegría entre los comunicadores y los magistrados miembros del Pleno.



PLENO CELEBRA CON PERSONAL JCE LOGROS ALCANZADOS EN 2015

El Demócrata

Los integrantes del Pleno de la Junta Central Electoral mostraron su satisfacción por el éxito alcanzado en este año 2015 y destacaron los aportes del personal que labora en esta entidad.

Este regocijo fue dado a conocer durante la fiesta de fin de año que brindó el Pleno de la JCE a los empleados en la que el presidente Roberto Rosario Márquez, estuvo acompañado por los magistrados José Angel Anquino Rodríguez, César Francisco Félix Félix y Eddy de Jesus Olivares Ortega,. Miembros titulares. La doctora Rosario Graciano de los Santos no estuvo presente por encontrarse cumpliendo labores fuera del país.

Rosario Márquez estuvo acompañado por su esposa, la doctora Belkys Sánchez de Rosario, entre otras personalidades. Varias orquestas musicales, una rica cena y momentos de humor fueron disfrutados por los presentes, entre bailes, premios y sorpresas.

Cada año, previo a las Elecciones Generales, y en la época navideña, esta institución tradicionalmente realiza un reconocimiento a sus empleados, personas e instituciones vinculadas, como forma de valorar el trabajo desarrollado durante el año, esto incluye efectuar un encuentro nacional para agradecer por las metas alcanzadas, renovar con nuevos bríos y entusiasmos para el extraordinario trabajo que nos espera en la organización y montaje de las próximas elecciones generales presidenciales, congresuales y municipales del año correspondiente, en este caso del 15 de mayo del 2016.

Este reconocimiento incluye presentes navideños para compartir con sus familiares en Noche Buena. Aunque se realiza todos los años Pre-electorales, el Pleno de la JCE valoró que en esta ocasión el personal de la institución es mucho más merecedor por alcanzar las grandes tareas extraordinarias, metas y retos planteados.



Festividades

El Demócrata

Una vez más el Coro de la Junta Central Electoral deleitó a todo el personal de esta institución que asistió a su concierto Navideño en el Auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Pedro Mir, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

Los presentes pudieron disfrutar de una preciosa selección musical a base de temas navideños, todos de autoría de compositores dominicanos y la asistencia de los maestros Eugenio Vanderhorst y Juan Luis Joa.

Entre los temas interpretados estaban *Mi clave, Canción del Caribe, Caribe, Compadre Pedro Juan, Concierto de Amor, Ella, Romance Bajo La Luna, Amor Profundo, Llega La Navidad, Mi Navidad* y Aguinaldo Dominicano, entre otros.

El concierto estuvo dirigido Carlos A. Mejía Zuluaga, director musical y coral; el director vocal, Reynaldo Fustier; el pianista y repertorista Antón Fustier y el coordinador general Diómedes Ogando.

Las autoridades de la JCE agradecieron a la licenciada Rosa Silverio, directora de Protocolo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el apoyo para la realización del concierto.



Coro de la JCE ofrece concierto navideño a personal de la Institución

Los presentes disfrutaron preciosa selección a base de temas de la época

